

Dec. No. 3009 que nombra al Dr. Augusto Manuel del Castillo Félix, Agregado de la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3009

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Único.— El Dr. Augusto Manuel del Castillo Félix, queda designado Agregado de la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3010 que nombra al General de Brigada, P. N., Juan José Manuel Rodríguez Ortiz, Subjefe de la Policía Nacional y coloca en posición de retiro con disfrute de pensión, a los Generales de Brigada, P. N., Sergio Humberto Nin Melo y Andrés Rivera Morales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3010

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El General de Brigada, P. N., Juan José Manuel Rodríguez Ortiz, queda designado Subjefe de la Policía Nacional.

Artículo 2.— Los Generales de Brigada, P. N., Sergio Humberto Nin Melo y Andrés Rivera Morales, quedan colocados en posición de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.